

ANEXO V

PLAN DE IGUALDAD

El modelo de Educación Diferenciada no está reñido con la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas.

Por tanto, decir, que la igualdad de mujeres y hombres es un derecho fundamental para todas las personas.

La Educación Diferenciada, no sólo no menoscaba el derecho a la igualdad real de oportunidades entre los sexos, sino que lo asume, lo defiende y lo potencia. En definitiva, que un Centro que opta por este modelo educativo, es capaz de coeducar para conseguir que su alumnado viva en una sociedad en la que la equidad entre hombres y mujeres sea una realidad; en el que la convivencia y el respeto mutuo sea primordial entre todos, para fomentar en las alumnas el derecho a la libertad y valorar en ellas su propia personalidad.

Así lo confirma la Constitución en su **Art. 27.2**, que dice:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”

Pretendemos conseguir la finalidad propuesta en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres para favorecer el establecimiento en los Centros educativos de las condiciones necesarias para desarrollar prácticas coeducativas de forma sistemática y normalizada.

Teniendo en cuenta el **Art. 29.1** de la Convención sobre los Derechos del Niño que dice:

1. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
2. Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
3. Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
4. Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.
5. Inculcar al niño el respeto del medio ambiente.

Nuestras medidas académicas desarrolladas a favorecer la igualdad de oportunidades están basadas en los principios de actuación (visibilidad, transversalidad e inclusión), siguiendo los siguientes objetivos:

1.- Fomentar una mayor sensibilización sobre el significado de la igualdad en el contexto educativo y los valores que permitan un reparto de tareas y cuidados más igualitarios.

Una de las medidas que llevamos a cabo para desarrollar el objetivo uno es organizar una acción, lo cual nos implica manifestar la igualdad entre hombres y mujeres.

Basándonos en la igualdad de tareas y cuidados igualitarios, proponemos las siguientes acciones:

- Educar a las niñas para que compartan y se responsabilicen por igual en las tareas familiares, domésticas y sociales, orientándolas hacia la colaboración y el intercambio entre personas.
- Hacer ver a las alumnas las aportaciones de las mujeres en los distintos campos del saber.
- Valorar el trabajo y esfuerzo de algunas mujeres por conseguir la defensa de sus derechos.
- Propiciar actividades positivas hacia la mujer y sus derechos.

2.- Facilitar instrumentos y recursos de apoyo a las familias que garanticen condiciones de igualdad en la participación en el ámbito educativo.

- A pesar de no encontrarnos con un alumnado en situación extrema o riesgo de exclusión, ofrecemos a las familias actividades extraescolares gratuitas que fomentan la igualdad de oportunidades en el acceso a la actividad deportiva en edad escolar.
- Con ello pretendemos integrar a la alumna en una educación en valores (solidaridad, respeto e igualdad).
- Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas que les aporten experiencias novedosas, desarrollando sus habilidades y ampliando sus capacidades.

3.- Favorecer la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos estudios y profesiones.

- Concienciar a la alumna de la situación laboral y empresarial de la mujer en España y en entorno más cercano.
- Evitar matices discriminatorios hacia las profesiones ejercidas por ambos sexos; con ello se rompen los estereotipos que adjudican ciertas profesiones a las mujeres o a los hombres.

4.- Eliminar los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas o discriminatorios en los libros de texto.

- Utilizar material didáctico que evite prejuicios culturales y discriminatorios.
- Modificar aquellos aspectos discriminatorios referidos al género que se aprecia en los cuentos.
- Reforzar la transversalidad de valores.

Al llevar a cabo estos objetivos con sus actividades, nuestro Centro pretende conseguir el pleno desarrollo del principio de igualdad, libre de estereotipos sexistas, para conseguir esto, educamos para favorecer el desarrollo personal de cada alumna, respecto a sí misma y a las demás, en igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades, para la convivencia en una sociedad abierta y plural.

A continuación detallamos una serie de actividades que se irán desarrollando a través de todo el curso escolar:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR SOBRE COEDUCACIÓN DURANTE TODO EL CURSO ESCOLAR

ACTIVIDAD	DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1.- Derechos y Deberes de los niños	- Realización de un cuento en comics - Realización de un calendario en el que cada mes sea un derecho y un deber del niño	Primer Trimestre 20 de Noviembre	Las Tutoras de cada curso
2.- Taller de juegos no sexistas	Realización de juguetes no sexistas, aprovechando materiales reciclados.	Primer Trimestre 18 de Diciembre	Las Tutoras de cada curso.
3.- Taller de bicicletas	Consiste en un juego de rol en el que se visualiza una situación de discriminación hacia las mujeres, próxima a la realidad. Supone un adiestramiento en capacidades como ponerse en el lugar de otra persona, solidaridad...	Primer Trimestre	Las Tutoras de cada curso
4.- Invitar a un padre/abuelo con tareas domésticas.	Invitaremos a nuestro Centro a un padre y un abuelo que participen en las tareas domésticas de su casa a que nos cuenten su experiencia y cómo las realizan.	Primer Trimestre	Profesora de Coeducación.
5.- Mi padre es ama de casa... ¿y qué?	Consiste en leer el cuento “Mi padre es ama de casa... ¿y qué?” y continuarlo con imaginación y fantasía.	Segundo Trimestre	Tutoras de cada curso
7.- ¿Conoces a Julia Serrano? - ¿Quién es la persona más importante de mi familia?	- Conoceremos la biografía de una mujer importante de nuestra comunidad. - Realizaremos un mural con fotos y texto con la persona más importantes de la familia.	Segundo Trimestre 8 de Marzo	Tutoras de 5º y 6º
8.- Felicidades papá	Realizaremos una felicitación para el Día del Padre, con un dibujo alusivo a una tarea doméstica.	Segundo Trimestre 19 de Marzo	Tutoras de cada curso.

9.- Dibuja en viñetas.	Consiste en dibujar a distintos miembros de la familia realizando tareas domésticas que rompan con la asignación tradicional que se hace en función de género.	Tercer Trimestre	Tutoras de cada curso
10.- Charla de madres	Invitaremos a varias madres cuya profesión es más característica del otro sexo, para que nos cuenten su experiencia en su trabajo.	Tercer Trimestre	Tutoras de cada curso
11.- Intercambio de libros.	Cada alumna trae un libro; se intercambian y después se comentan, haciendo preguntas sobre el mismo.	Tercer Trimestre Día del Libro 23 de Abril	Tutoras de cada curso.
12.- Taller de cuentos	Este taller consta de dos partes: a) Es la lectura de cuentos coeducativos y realización de fichas técnicas sobre el mismo. b) Los cuentos tradicionales están llenos de estereotipos entre hombres y mujeres. Con esta actividad, pretendemos transformarlos, explicando que la igualdad es divertida y emocionante.	Durante los tres Trimestres	Tutoras de cada curso.